



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº **319**

VISTO:

El expediente Nº 23.148-N-02 (Nota Nº 6.767), mediante el cual el Dr. Julio Alberto Tejerina, eleva su renuncia como Concejel de esta ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, y;

CONSIDERANDO:

Que, resulta procedente aceptar la misma, dictando la medida pertinente a tal efecto.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Acéptase la renuncia del Dr. Julio Alberto Tejerina, D.N.I. Nº 8.500.686 como Concejel de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a partir del día de la fecha.

Art. 2º: Autorízase a citar por Presidencia de este Honorable Concejo Municipal a quien corresponda sucederlo, atento a la distribución de cargos efectuada por el Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe, obrante en expediente Nº 22.392-N-01.

Art. 3º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 16 de mayo de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal